



- 1 Línea de evacuación aérea, a 20 kV compuesta por un vano flojo de 15 metros, conductor LA-31, que une el centro de transformación con el apoyo a sustituir A415605 de la línea de 20 kV SILO, de Subestación Olivenza, propiedad de Sevillana Distribución Eléctrica, S.L., que es el punto de vertido de la instalación.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Finca "Misa de Alba" polígono 16, parcela 22, en Alconchel (Badajoz).
- Promotor: Gestión Distribuida de Energías Renovables del Suroeste, S.L.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avda. Reina Sofía, 21, 06800 Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 15 de mayo de 2009. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 28 de mayo de 2009 por el que se someten a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Hontanillas", n.º 00930-00, y el establecimiento de beneficio asociado en planta de tratamiento de áridos, n.º EB060481, en el término municipal de Campanario. (2009082280)

Para dar cumplimiento al artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y al artículo 15 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de Aprovechamiento del Recurso de la Sección A) "Hontanillas", n.º 00930-00, y Establecimiento de Beneficio asociado "Planta de Tratamiento de Áridos, n.º EB060481" podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, situadas en el Polígono Industrial "El Nevero", Avenida Miguel de Fabra, 4 de Badajoz.

El Proyecto, que se incluye dentro del Anexo I, Grupo 2 Industria Extractiva, del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, siendo los datos del proyecto:

Objeto: Áridos (naturaleza granítica).



Localización: Polígono 17, parcela 353, del término municipal de Campanario (Badajoz).

Promotor: Áridos Gallardo, S.L.

Superficie afectada: 17.380 m².

Profundidad: Se proyecta la formación de tres bancales sucesivos en dirección Oeste-Este, con una profundidad media cada uno de 3 m.

Volumen de explotación: 64.795 m³.

Acceso: El acceso a se realizaría desde la carretera EX-104, entre las localidades de Campanario y Castuera, aproximadamente en el p.k. 23+800, se toma un camino que parte de la margen izquierda de la carretera en dirección Castuera, recorridos unos 250 m se localiza la parcela de actuación en la margen derecha del camino.

Periodo estimado de ejecución: 10 años.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus observaciones, alegaciones y consultas, dentro del plazo citado anteriormente, en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, Polígono Industrial "El Nevero", Avenida Miguel de Fabra, 4 de Badajoz, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El órgano sustantivo competente para resolver sobre la autorización administrativa es el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz. El órgano competente para resolver sobre la declaración de impacto ambiental, es la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n., en Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el conocimiento general.

Badajoz, a 28 de mayo de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 5 de junio de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, de la contratación del servicio de "Tratamientos aéreos contra la mosca del olivo en la campaña 2009".
Expte.: 0922121CA018. (2009082317)*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.